



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/373  
3 de mayo de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Noveno período de sesiones  
Midrand (Sudáfrica), 27 de abril de 1996

DECLARACION DE LA REUNION MINISTERIAL DE PAISES MENOS ADELANTADOS  
CELEBRADA EN MIDRAND (SUDAFRICA), EL 1º DE MAYO DE 1996

Nota de la secretaría de la UNCTAD

En nombre de los países menos adelantados, el Presidente de la Reunión Ministerial de Países Menos Adelantados ha pedido que la declaración adjunta, aprobada por los Ministros de los países menos adelantados en su reunión celebrada el 1º de mayo de 1996, se distribuya al noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

DECLARACION DE LA REUNION MINISTERIAL DE PAISES  
MENOS ADELANTADOS

1. Los Ministros de los países menos adelantados participantes en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Midrand (Sudáfrica), reafirmaron su compromiso con la causa de crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible en una economía mundial que cada día se globaliza y liberaliza más. La IX UNCTAD, que se celebra tras otras importantes conferencias mundiales, debe encontrar formas nuevas e imaginativas de responder a los problemas que se plantean a los países en desarrollo. La disminución de los resultados económicos obtenidos por los países menos adelantados y la consiguiente intensificación de la pobreza y del deterioro ambiental plantean importantes retos a la comunidad internacional. Señalaron que un tercio de los países menos adelantados sufren las consecuencias de luchas civiles y conflictos militares e instaron a la comunidad internacional a que adoptara medidas urgentes para resolver esos conflictos a fin de que dichos países puedan reanudar el proceso de desarrollo y crecimiento.

2. Los Ministros afirmaron que los países menos adelantados se enfrentan al proceso de globalización y liberalización en una posición desventajosa. A corto plazo, los procesos de globalización y liberalización no ayudarán mucho a detener la tendencia hacia la marginalización de los países menos adelantados; por el contrario, se teme que esas fuerzas muy bien puedan acentuarla. Un mejor acceso a los mercados mundiales en expansión exige estructuras de producción eficientes que puedan satisfacer una demanda cada vez más exigente en lo que respecta a la calidad, los costos y las estructuras de entrega en los mercados internacionales. Estas exigencias ofrecen un enorme contraste con las características más señaladas del sector de exportaciones de los países menos adelantados: una grave falta de diversificación, exacerbada por una difundida escasez de conocimientos empresariales y de administración de empresas, capacidades tecnológicas, infraestructura física y servicios de apoyo tales como financiación, comercialización y seguros.

3. Los Ministros reafirmaron la función singular de la UNCTAD, como centro de coordinación en el plano mundial para la vigilancia, el seguimiento y el examen de la ejecución del Programa de Acción, y pidieron a la UNCTAD que siguiera asignando gran prioridad a las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados. Los Ministros pidieron a la UNCTAD que, en cooperación con otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, asegurara una aplicación eficaz del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990. Insistieron en que la Junta de Comercio y Desarrollo debería seguir efectuando exámenes anuales de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción, utilizando como documento básico para ello el Informe anual sobre los países menos adelantados. Debe mantenerse el Informe sobre los países menos adelantados, que contiene análisis e informaciones útiles y se centra exclusivamente en el problemático desarrollo de los países menos adelantados.

4. Los Ministros recordaron la Declaración de París y Programa de Acción, en cuya virtud la comunidad internacional se comprometió colectivamente a invertir el deterioro de la situación económica, social y ecológica de los países menos adelantados. Los Ministros reconocieron que los países menos adelantados, principales responsables de su desarrollo, seguirán aplicando programas de reforma económica de conformidad con el Programa de Acción y las recomendaciones del Examen Mundial de Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. Al mismo tiempo, subrayaron que los problemas de desarrollo a que hacían frente los países menos adelantados eran formidables y no se podían abordar sin que la comunidad internacional adoptara suficientes medidas de apoyo efectivo. Ese apoyo requiere un fortalecimiento considerable en todas las esferas, en particular el comercio, la financiación y la deuda, con miras a capacitar a los países menos adelantados para hacer frente a los problemas de la globalización y la liberalización.

5. Los Ministros señalaron que la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay entrañaría considerables costos de transición para los países menos adelantados. La erosión de las preferencias comerciales y el aumento de los costos de la importación de alimentos, productos farmacéuticos y bienes de capital crean graves dificultades para estos países. La aplicación de la Declaración de Marrakech y las Decisiones Ministeriales en favor de los países menos adelantados tienen una importancia crucial a este respecto. Los Ministros pidieron que se creara una red de seguridad para ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a los efectos adversos de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y a integrarse mejor en el sistema comercial internacional. La Reunión Ministerial de Singapur de la Organización Mundial del Comercio debería considerar la posibilidad de adoptar iniciativas nuevas en favor de los países menos adelantados.

6. Los Ministros reconocieron que a la larga, la globalización y la liberalización podría ofrecer nuevas oportunidades a los países menos adelantados. Sin embargo, convertir las oportunidades potenciales en logros tangibles exigirá que se mejore considerablemente las capacidades de los países menos adelantados de producir bienes y servicios internacionalmente competitivos, lo cual es muy poco probable a menos que las políticas nacionales con apoyo internacional se concentren intensamente en resolver las deficiencias de oferta en los países menos adelantados. Debería velarse especialmente por ayudar a los países en desarrollo sin litoral a superar sus dificultades estructurales y geográficas. Los países insulares menos adelantados, que siguen enfrentándose a problemas particulares debidos a su pequeñez, insularidad y lejanía de los principales centros económicos, merecen especial atención y apoyo de la comunidad internacional.

7. Los Ministros observaron con profunda preocupación que las actividades de los donantes de ayuda distaban mucho de estar a la altura de los compromisos asumidos en el Programa de Acción y que la relación AOD/PNB para el grupo de los países del CAD había disminuido en términos reales del 0,09% en 1989 y 1990 al 0,07% en 1994. Además, la participación de los países menos adelantados en los programas de ayuda de los países donantes del CAD ha disminuido en los últimos años. Los Ministros instaron a sus asociados en el

desarrollo a que hicieran esfuerzos especiales para mejorar las asignaciones de ayuda a los países menos adelantados con miras a facilitarles un aumento importante del nivel de recursos financieros exteriores de conformidad con los compromisos asumidos en el Programa de Acción y en el Examen de Mitad de Período. Elogiaron a los asociados en el desarrollo que han seguido cumpliendo las metas de AOD y aumentado su ayuda a los países menos adelantados.

8. Los Ministros señalaron con gran preocupación la incierta situación de recursos de las instituciones y organizaciones financieras multilaterales que proporcionan una parte considerable de la financiación exterior de los países menos adelantados. A este respecto, celebraron el acuerdo a que se llegó recientemente sobre el suministro de recursos a la AIF durante el 11º período de reposición de recursos y pidieron generosidad en la reposición de los recursos del Fondo Africano de Desarrollo y del Fondo de Desarrollo del Asia Meridional, para reforzar la base de recursos del PNUD y otros programas multilaterales basados en las donaciones y la oportuna reposición puntual de la Iniciativa especial para Africa. Los Ministros subrayaron que los fondos y programas operacionales del sistema de las Naciones Unidas deberían asignar mayores recursos a los países menos adelantados a fin de acelerar su desarrollo socioeconómico.

9. Los Ministros señalaron que la carga del servicio de la deuda exterior de los países menos adelantados seguía siendo extremadamente elevada y sobrepasaba con creces la capacidad de pago del servicio de la deuda de muchos países menos adelantados. Si bien los países menos adelantados habían aprovechado diversas medidas de alivio de la deuda, éstas habían sido insuficientes para reducir su sobreendeudamiento. Los Ministros pidieron que se cancelara plenamente toda la deuda oficial bilateral, así como que se adoptaran medidas urgentes y efectivas para reducir considerablemente la carga de la deuda y del servicio de la deuda de los países menos adelantados respecto de su endeudamiento con las instituciones financieras multilaterales y los acreedores comerciales. Invitaron a las instituciones de Bretton Woods a que aceleraran la aplicación de nuevas iniciativas para abordar la cuestión de la deuda multilateral.

10. Los Ministros expresaron su enérgico apoyo a la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para Africa. Afirmaron que esta iniciativa complementará los esfuerzos que ya se están realizando en el contexto del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 e instaron a la comunidad internacional a prestar firme apoyo al Programa, complementando plenamente sus recursos técnicos y financieros.

11. Los Ministros subrayaron que era necesario un mecanismo intergubernamental apropiado para tratar las cuestiones de los países menos adelantados de manera efectiva. Reconocieron la iniciativa adoptada por el Secretario General de la UNCTAD en favor de los países menos adelantados, tomaron nota con interés de su propuesta de establecer un fondo fiduciario para los países menos adelantados y, consiguientemente, le instaron a que se reforzara el nivel de recursos asignados por la

Asamblea General de las Naciones Unidas a la División de los Países en Desarrollo de la UNCTAD. En este sentido, los Ministros acogieron cordialmente el apoyo manifestado por el Secretario General de las Naciones Unidas y otros Ministros y Jefes de delegaciones en la IX UNCTAD en favor de los países menos adelantados.

12. Los Ministros tomaron nota de que la Asamblea General, en su resolución 50/103 de 20 de diciembre de 1995, había recordado que a finales del decenio se realizaría un examen y evaluación mundiales de la aplicación del Programa de Acción y que la Asamblea General examinaría en su quincuagésimo segundo período de sesiones la posibilidad de celebrar una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados.

13. Los Ministros señalaron la oportunidad que ofrecía la próxima Conferencia en la Cumbre del Grupo de los 7 que iba a celebrarse en junio en Lyon, Francia, e instaron a los Jefes de Estado y de Gobierno que asistieran a la Cumbre a considerar las medidas necesarias para mejorar las corrientes de ayuda y ofrecer mayor alivio de la carga de la deuda a los países menos adelantados. En este sentido, pidieron al Gobierno de Bangladesh que, en su calidad de Coordinador de los países menos adelantados, señalara a la atención de la Cumbre cuestiones que preocupaban especialmente a los países menos adelantados y las medidas concretas de apoyo internacional necesarias.

-----